

a) Fecha límite de presentación: Deberán presentarse antes de las doce (12:00) horas del día 10 de julio de 2002, en la Oficina de Secretaría de la Autoridad Portuaria de Valencia (ver entidad adjudicadora). No se admitirán más ofertas que las presentadas en mano, rechazándose las remitidas por correo o cualquier otro procedimiento distinto de la entrega directa y personal.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el pliego de bases con los requisitos que en el mismo se especifican y deberán ir redactadas en castellano o valenciano.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Oficina de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Valencia.

2.º Domicilio: Muelle de la Aduana, sin número.

3.º Localidad y código postal: Valencia, 46024.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis (6) meses, contados desde la fecha de apertura de ofertas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: En el edificio de Dirección de la Autoridad Portuaria de Valencia.

b) Domicilio: Muelle de la Aduana, sin número.

c) Localidad: 46024 Valencia.

d) Fecha: 10 de julio de 2002.

e) Hora: Trece (13:00) horas.

10. Otras informaciones: Se somete a información pública la citada concesión de ocupación de dominio público portuario de explotación de un almacén frigorífico para productos perecederos en el puerto de Gandía, para que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las corporaciones, entidades y particulares puedan examinar en el Departamento de Concesiones de la Autoridad Portuaria de Valencia, dentro del horario de las mismas, la documentación de la concesión, que es la misma que la del concurso, y presentar cuantas alegaciones, reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Valencia, muelle de la Aduana, sin número, 46024 Valencia.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del solicitante que resulte adjudicatario.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.administracion.es

Valencia, 28 de mayo de 2002.—El Director general, Jaime Ronda Agudo.—25.215.

Convocatoria de la Autoridad Portuaria de Valencia para la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el puerto de Gandía.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Valencia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Prestación, en régimen de gestión indirecta, del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el puerto de Gandía.

b) Lugar de ejecución: Puerto de Gandía.

c) Plazo de ejecución: Cuatro (4) años (ver base segunda del pliego de bases).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación.
b) Procedimiento.
c) Forma.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), canon por acti-

vidad comercial, sesenta céntimos (0,60) de euro por maniobra como mínimo (ver cláusula diecisiete del pliego de explotación).

5. Garantía provisional: Mil doscientos dos (1.202) euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Los documentos de interés para los solicitantes (pliegos de bases, pliego de cláusulas de explotación y límites geográficos de la prestación del servicio de amarre y desamarre de buques en el puerto de Gandía) estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Valencia y en las oficinas del puerto de Gandía.

b) Domicilio: Muelle de la Aduana, sin número.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46024.

d) Teléfono: 96 393 95 00.

e) Telefax: 96 393 95 99.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las once horas de la fecha límite de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, los que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de julio de 2002.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que figura en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Valencia.

2. Domicilio: Muelle de la Aduana, sin número.

3. Localidad y código postal: Valencia, 46024.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro (4) meses, contados desde la fecha de apertura.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Valencia.

b) Domicilio: Muelle de la Aduana, sin número.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: 10 de julio de 2002.

e) Hora: A las doce treinta.

10. Otras informaciones: No se admitirán más solicitudes que las presentadas en mano, rechazándose las remitidas por correo o cualquier otro procedimiento distinto de la entrega directa y personal.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del solicitante que resulte adjudicatario del servicio.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.administracion.es

Valencia, 28 de mayo de 2002.—El Director general, Jaime Ronda Agudo.—25.214.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación por subasta del contrato de obra de cubrición de pista polideportiva en el C. P. Santiago Apóstol de Mieres (Asturias).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejo Superior de Deportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 3 Mieres/02.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Cubrición de pista polideportiva en el C. P. Santiago Apóstol de Mieres, Asturias.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 264.018,61 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 24 de abril de 2002.

b) Contratista: «Tradehi, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 232.336,38 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Carlos Blanco Bravo.—23.077.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación por subasta del contrato de obra de cubrición de pista polideportiva en el colegio público San Pablo (La Eria), de Oviedo (Asturias).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Superior de Deportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 4 Oviedo/02.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Cubrición de pista polideportiva en el colegio público San Pablo (La Eria), de Oviedo (Asturias).

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», de 5 de marzo de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 257.683,94 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de abril de 2002.

b) Contratista: «Tradehi, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 225.473,45 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, por delegación (Orden de 1 de febrero de 2001), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Carlos Blanco Bravo.—23.251.